



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN "COLECCIONA MOMENTOS"

1. ORGANIZADOR Y PRODUCTOS O MARCAS OBJETO DE LA PROMOCIÓN

- COOPERVISION IBERIA S.L. (en adelante, la "Empresa Organizadora") domiciliada en Avenida de los Labradores nº 1- 3^o, 28760 Tres Cantos (Madrid) con C.I.F.: B79424594, organiza la promoción "Colecciona Momentos" con el fin de fidelizar a sus pacientes de lentes diarias: MyDay Misight "1 day, Misight "1 day, MyDay".

Los productos objeto de la promoción (en adelante, "producto en promoción" o "productos en promoción"), serán:

- 2 packs de 90 lentes o 6 packs de 30 lentes diarias de los productos: MyDay Misight "1 day, Misight "1 day, MyDay".

Para ser considerado producto en promoción, los packs han de adquirirse de forma simultánea en un mismo ticket de compra.

2. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de 18 años, que compren al menos dos (2) packs de noventa unidades o seis (6) packs de treinta unidades de cualquiera de los productos en promoción, tengan residencia legal en España y que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones (en adelante, el "Participante" o los "Participantes").

No se admitirán participaciones de empleados de la Empresa Organizadora o empresas vinculadas, ni de las agencias de publicidad, ni de las empresas colaboradoras de la presente Promoción. Tampoco se admitirán participaciones de familiares hasta primer grado de todos ellos.

3. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrollará en territorio español, excepto Ceuta y Melilla.

4. REGALO SEGURO

El regalo (en adelante, el "Regalo" o "Códigos regalo") en la presente promoción consistirá en un (1) código regalo para canjear por diez (10) imanes personalizados en www.cewe.es con las siguientes características:

- Válido para 10 imanes de 6 x 6 cm cuadrados.
- Códigos no acumulables.
- Valor del regalo: 18,90€ (gastos de envío incluidos).
- Se incluyen gastos de envío estándar tanto a península como a las islas. No se realizan envíos a Ceuta o Melilla.



El **código regalo** solo servirá para el tipo de imanes mencionado en este apartado y ningún otro. En el supuesto de personalizar unos imanes con características adicionales a las especificadas, el participante tendrá que abonar el importe de estas.

El **código regalo** es válido únicamente para canjear en la web www.cewe.es. El **código regalo** no será válido para utilizar en la app de Cewe.

5. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

El plazo para **comprar el producto en promoción** irá desde las 00:00 dia 02/02/2026 hasta las 23:59 horas del día 30/04/2026, hora peninsular española (en adelante, el "**periodo promocional**").

El plazo para **participar** registrándose en la web promocional con el ticket de compra irá desde las 00:00 dia 02/02/2026 hasta las 23:59 horas del día 15/05/2026, hora peninsular española (en adelante, el "**periodo de participación**").

El plazo para disfrutar del **regalo** irá desde las 00:00 del día 02/02/2026 hasta las 23:59 horas del día 01/08/2026, hora peninsular española (en adelante, el "**periodo de disfrute**"). Los códigos no utilizados caducarán pasado este periodo.

El periodo de reclamaciones relacionadas con la participación finalizará transcurridos 60 días naturales desde la finalización del **periodo de participación**.

6. CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN

La promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para la obtención del regalo (más allá de la adquisición del producto promocionado para poder participar), a excepción de los supuestos previstos en el **apartado 9 o el apartado 4**. No obstante, los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, correo postal, faxes o cualquier otra comunicación o envío de documentación que deba realizar el participante conforme a lo dispuesto en los presentes términos y condiciones, será a cargo del mismo. Dichas comunicaciones en ningún caso implicarán tarificación adicional por parte de la **Empresa Organizadora**.

7. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La comunicación de esta promoción se realizará a través de cartelería promocional en el punto de venta, comunicación digital de la **Empresa Organizadora**, a través de sus redes sociales, así como en la web promocional www.momentosmisight.es y en la web de la **Empresa Organizadora** www.coopervision.com.

8. FORMA DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Se considerará **participante** a aquella persona legitimada para participar en el **apartado 2**, que cumpla correctamente con la siguiente mecánica:

1. Realizar una compra de, al menos, dos (2) packs de noventa unidades o seis (6) packs de treinta unidades de cualquier **producto en promoción** de los indicados en el apartado 1, durante el **periodo promocional**. La compra de los dos (2) packs de noventa o de los seis (6) packs de treinta unidades tendrán que estar reflejados en un mismo ticket de compra.



2. Acceder a la web promocional www.momentosmisiht.es durante el **periodo de participación** y completar el formulario de registro, aportando la siguiente información:

- a) Nombre y Apellidos.
- b) Correo electrónico.
- c) Código promocional.
- d) Provincia.
- e) ¿Eres nuevo usuario de lentes? Abrir desplegable con 2 opciones:
 - He comprado lentes MyDay / MiSight 1 day en los últimos 12 meses.
 - Es la primera vez que compro lentes MyDay / MiSight 1 day.
- f) Imagen del ticket, factura o justificante legal de compra en formato PDF, JPG o PNG de un tamaño inferior a 10 MB, donde se visualice claramente el detalle del **producto en promoción** adquirido en la compra, así como el importe, la fecha y hora de compra, el establecimiento y el número de ticket factura o justificante de compra.
No será válido el ticket de reserva de producto. Es imprescindible añadir el ticket de compra que representa el pago del **producto en promoción**.

Cada ticket de compra solo podrá utilizarse una (1) vez y dará derecho a un (1) código regalo, independientemente del número de productos reflejados en él.

- g) Con carácter obligatorio, el participante deberá confirmar que ha leído y acepta los presentes términos y condiciones, así como la política de privacidad mediante las casillas destinadas para tal fin en el formulario de registro.

La participación quedará registrada cuando el participante envíe el formulario de registro y reciba en pantalla la confirmación de que el registro se ha realizado correctamente, así como la recepción correspondiente del acuse de recibo por correo electrónico.

En un plazo máximo de quince (15) días hábiles, la **Empresa Organizadora** comprobará que los datos aportados por el participante son correctos y que cumplen íntegramente con los presentes términos y condiciones y procederá a enviar al participante un correo electrónico con su **código regalo** junto a las instrucciones para canjear su regalo en **CEWE**.

9. MECÁNICA PARA EL DISFRUTE DEL REGALO

Una vez recibido el **código regalo** de acuerdo con el apartado 8 anterior, y durante el **periodo de disfrute**, el participante deberá seguir los siguientes pasos para canjearlo en **CEWE** y disfrutar de sus imanes personalizados:

- 1) Visitar el enlace de directo al configurador de los imanes: [Configurador CEWE](#). En este link el participante accederá directamente al pack de imanes personalizados con su **código regalo**, pero también se puede acceder también a través de www.cewe.es.
- 2) Personalizar los diez (10) imanes personalizables cuadrados de 6 x 6 cms. Es importante que antes de personalizar los imanes, se verifiquen y/o seleccionen



estos parámetros correctamente puesto que cualquier otra configuración no será cubierta utilizando el código regalo.

- 3) Personalizar los imanes añadiendo fotografías y utilizando el configurador. Una vez los imanes se han solicitado formalizando el pedido, este no podrá ser modificado.
- 4) Añadir los imanes diseñados al carrito de compra y registrarse o iniciar sesión para continuar el proceso. Si se registran desde el inicio, podrán guardar su diseño y finalizarlo más tarde.
- 5) Añadir el código promocional en el paso 4, dentro del apartado "Código de descuento". El envío incluido con el código regalo será el estándar.
El importe a pagar del carrito quedará a "0" en el caso de no haber añadido otros productos a su carrito u otro tipo de configuración.
- 6) ¡Listo! El pedido se enviará al domicilio indicado en un plazo aproximado de 5 a 7 días hábiles.

Los participantes podrán utilizar su código regalo para solicitar sus imanes únicamente una vez durante todo el periodo de disfrute. El código regalo, únicamente quedará anulado, cuando el participante haya canjeado sus imanes, o el 01/08/2026, lo que ocurra primero.

10. SORTEO

Además de obtener el regalo mencionado en el apartado 4, los Participantes de la presente Promoción que hayan cumplido correctamente con la mecánica descrita en el apartado 8 de los presentes términos y condiciones, obtendrán el derecho a participar en el sorteo de un (1) viaje en familia a Londres valorado en 5.000€ (en adelante, el "Premio", o el "Viaje").

Cada participación válida en la promoción dará derecho a una (1) participación en el sorteo.

El premio incluye:

- Hotel de hasta 4* en régimen de alojamiento y desayuno.
- Vuelos de ida y vuelta desde Madrid o Barcelona a destino. Incluye equipaje de mano.
- El viaje será para cuatro (4) personas: 2 adultos y 2 niños de hasta 12 años.
- Las condiciones específicas (duración, alojamiento, etc.) se definen en función de la elección del ganador considerando el presupuesto.
- Fecha a elección del ganador desde el 19/06/2026 y/o desde la fecha de entrega de premio hasta el 19/06/2027.

El premio está sujeto a disponibilidad de fechas seleccionadas por el ganador, así como a las condiciones que establezca el hotel y la compañía de vuelos.

El premio no incluye:

- Seguro de cancelación
- Gastos derivados del alojamiento tales como gastos de manutención (comidas, etc.) u otros servicios adicionales que el ganador decida contratar.
- Gastos derivados del viaje, tales como combustible, traslados, tasas turísticas locales o de otra índole gubernamental, seguros de viaje, equipaje, excursiones, souvenirs, propinas, gastos de aparcamiento, atracciones ni otros gastos extra de carácter personal. Tampoco incluye ninguna prueba diagnóstica, como por ejemplo PCR o test de antígenos.
- Transporte al aeropuerto de Madrid o Barcelona desde el domicilio habitual.
- Transporte al hotel desde el aeropuerto de destino.



- Todo aquello que no esté especificado en el apartado "incluye" está expresamente excluido.

La reserva del viaje, actividades, alojamientos y cualquier otro detalle de este no podrán ser modificados una vez hayan sido contratadas.

11. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y ELECCIÓN DE LOS GANADORES DEL SORTEO

Todas las participaciones válidas registradas en la web promocional serán elegibles para el sorteo.

Cada participación válida en la Campaña, por lo tanto, equivaldrá a una participación en el sorteo.

El sorteo se realizará a través de un software especializado.

El sorteo se realizará 15 días laborables después de la fecha de fin del periodo de participación.

Se sortearán un total de un (1) Premio de los descritos en el apartado 10 de los presentes términos y condiciones.

Una vez finalizada la promoción y en un plazo de 15 días hábiles tras la finalización del periodo de participación, la Empresa Organizadora procederá con la realización del sorteo a través de una entidad certificada para extraer de manera aleatoria un (1) ganador, (en adelante, un "Ganador" o los "Ganadores") y tres (3) suplentes en total.

Si la Empresa Organizadora comprobara que el ticket o factura de compra y/o la participación registrada por el Ganador no cumplen íntegramente con los presentes términos y condiciones, o si el Ganador rechaza el Premio, la Empresa Organizadora procederá a descalificar al Participante y a otorgar el Premio al primer suplente que haya cumplido íntegramente con los presentes términos y condiciones.

Cada participante obtendrá tantas participaciones en el sorteo como registros válidos de diferentes tickets de compra haya realizado en la web promocional durante el periodo de participación. No se tendrán en cuenta aquellos registros que hayan sido rechazados o fuera del periodo de participación.

12. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES DEL SORTEO Y ENTREGA DE PREMIOS

Una vez realizado el sorteo y asignado el Premio al Ganador de acuerdo al apartado 11 anterior, y en un plazo máximo de 15 días hábiles tras la realización del sorteo, la Empresa Organizadora enviará un correo electrónico con la carta de aceptación del premio para que el ganador la devuelva firmada junto con una copia de su DNI, NIE o pasaporte vigentes.

Si el ganador no hubiese contestado en los siguientes 3 días naturales, se enviarán hasta 2 recordatorios más siguiendo los mismos plazos.

Transcurridos los 2 intentos y sus respectivos plazos y no habiendo recibido respuesta del ganador, éste será descartado, perderá su condición de Ganador, así como el derecho a la obtención del Premio o a cualquier tipo de compensación y el Premio será ofrecido al primero de los suplentes en orden de elección de estos con las mismas reglas establecidas.

Se repetirá el mismo proceso de comunicación con los ganadores suplentes hasta obtener el Ganador definitivo.

Si no fuese posible contactar con ninguno de ellos transcurridos los plazos indicados, se celebrará un nuevo sorteo en los siguientes 15 días laborables siguiendo el mismo procedimiento descrito anteriormente.



Una vez que el Ganador haya aceptado su Premio y haya enviado de manera correcta la información solicitada, procederá a la gestión del Premio en un plazo máximo de 1 a 8 semanas.

El premio tendrá que ser disfrutado antes de que finalice el periodo de disfrute de la campaña, por lo que será responsabilidad del ganador solicitar la reserva de su viaje con al menos 45 días de antelación a la fecha de salida.

La **Empresa Organizadora** declina cualquier responsabilidad por incidencias relacionadas con la introducción de datos erróneos por parte del participante en el formulario de registro, fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de correo electrónico por causas imputables al participante, o por causas de fuerza mayor y/o hackeos, fallos del servidor, fallos de acceso a las redes de telecomunicaciones o fallos tecnológicos similares.

La **Empresa Organizadora** acusará recibo al participante de cualquier comunicación remitida por éste, por lo que, en caso de no recibir tal acuse de recibo, el **Participante** deberá contactar con la **Empresa Organizadora**, preferiblemente a través de un medio de comunicación distinto al utilizado en su comunicación inicial.

En caso de que no se reciban las comunicaciones del **Participante** dentro del plazo que corresponda, en especial la correspondiente a la aceptación del premio, la **Empresa Organizadora** se reserva el derecho a entregar el premio al supuesto correspondiente, o en su caso, declarar desierto el premio.

13. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

El consumidor final podrá participar tantas veces como desee cumpliendo la mecánica promocional descrita en el apartado 8 de los presentes términos y condiciones.

Cada ticket de compra solo podrá ser utilizado una (1) vez, independientemente del número de productos elegibles para participar que aparezcan en él.

No se considerarán válidos para participar en la promoción justificantes de pago con tarjeta bancaria, hojas de pedido, albaranes de compra, documentos manuscritos u otros distintos del ticket de compra original de caja o factura de compra.

No se admitirán tickets regalo en los que no se especifique la fecha, lugar de compra y descripción del producto.

No se admitirán tickets de reserva de producto.

Serán descartadas, y por tanto serán excluidas de la promoción, las participaciones que incluyan pruebas de compra o fotografías registradas con anterioridad, total o parcialmente ilegibles, así como las que muestren indicios de haber sido manipuladas o no contengan toda la información descrita en el apartado 9 de los presentes términos y condiciones.

La devolución del **producto en promoción** implica la pérdida del derecho a participar en la promoción y la obtención del **regalo**. Si la devolución se realizase una vez obtenido el **regalo o el premio** por parte del participante, la **Empresa Organizadora** se reserva el derecho a reclamar a éste el importe del regalo obtenido, sin perjuicio de las acciones judiciales a emprender.

La **Empresa Organizadora** declina cualquier responsabilidad por incidencias relacionadas con la introducción de datos erróneos por parte del participante en el formulario de registro, fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de correo electrónico, por lo que será responsabilidad del participante reclamar a la **Empresa Organizadora** cualquier comunicación no recibida dentro de los plazos establecidos de los presentes términos y condiciones.

Los participantes deberán percibir el **regalo y el premio por sorteo** en la especie señalada, sin que en ningún caso sea posible el cambio por la percepción en metálico del valor económico del mismo.



El regalo o el premio por sorteo no podrá ser objeto de cualquier cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los ganadores.

Queda prohibida la venta o comercialización de los referidos **regalos y premios por sorteo**.

La **Empresa Organizadora** se reserva el derecho de cambiar el **regalo o el premio por sorteo** por uno de igual valor o superior.

La **Empresa Organizadora** se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la participación.

La renuncia al **regalo o al premio por sorteo** por parte de los ganadores no le dará ningún derecho de indemnización o compensación.

Cuando la persona agraciada hubiera fallecido con anterioridad a la aceptación del premio, este corresponderá al suplente elegido al efecto.

La **Empresa Organizadora** no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

Los ganadores eximen a la **Empresa Organizadora** y a sus colaboradores de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio o daño que pudiera sufrir durante el disfrute del regalo o el disfrute del premio por sorteo objeto de la presente promoción.

La **Empresa Organizadora** se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en la Promoción, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los Participantes en la Promoción y se comuniquen debidamente.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. La **Empresa Organizadora** no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

14. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES

Serán descartadas las participaciones que no cumplan, o cumplan de manera irregular, los pasos de la mecánica mencionados en el apartado 8 anterior, que sobrepasen las limitaciones del apartado 10, que no reúnan los requisitos y condiciones citados en los presentes términos y condiciones. En dichos casos, el participante perderá el derecho a disfrutar del **regalo o el premio por sorteo** y/o cualquier tipo de compensación.

Asimismo, las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, serán descalificadas. También serán descartadas las participaciones que presenten información incompleta, manipulada, o falsa.

Las participaciones recibidas fuera de los plazos establecidos en los presentes términos y condiciones serán rechazadas.

La **Empresa Organizadora** se reserva el derecho de excluir de la campaña a todas aquellas personas que realicen métodos de compra o participación falsos.



15. CONTACTO

El participante podrá contactar con el Departamento de Atención al Consumidor exclusivo para la promoción "Colecciona Momentos" a través de la siguiente vía:

- Enviando un correo electrónico a hola@momentosmisiight.es

El servicio de Atención al Consumidor no prestará servicio los fines de semana, los festivos nacionales que apliquen a la Comunidad de Madrid y la ciudad de Madrid, los festivos locales de Madrid capital y los días 5 de enero, 24 de diciembre y 31 de diciembre.

A efectos de esta promoción, se entiende como días hábiles desde el lunes hasta el viernes, quedando excluidos los fines de semana, festivos nacionales, festivos locales de la ciudad de Madrid y su comunidad autónoma excluidos.

Para consultas no relacionadas con la promoción, los usuarios y participantes se podrán poner en contacto con Iberdrola a través de los siguientes medios:

- Enviando un correo electrónico a soproteclentes@coopervision.com
- Llamando al: 91 807 0000

16. RESPONSABILIDAD

Cualquier contraseña o código en posesión o enviado al participante será considerado como un **título al portador**. Su pérdida, sustracción, o daños que los hagan inutilizables o ilegibles no darán derecho a una sustitución de estos, por lo que la **Empresa Organizadora** no tendrá ninguna responsabilidad sobre los mismos.

La **Empresa Organizadora** queda exenta de cualquier responsabilidad ante las posibles incidencias generadas por el incumplimiento por parte del participante en los presentes términos y condiciones.

17. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Responsable del tratamiento:

COOPERVISION IBERIA S.L.

2. Finalidades del tratamiento:

- 2.1 Gestionar la participación en la promoción.
- 2.2 Gestionar el contacto con los participantes y ganadores del "regalo", indicado en el apartado 4.
- 2.3 Gestión y entrega de regalos.
- 2.4 Realizar encuestas cualitativas de satisfacción tras la finalización de la promoción.
- 2.5 Liquidar los impuestos que resulten de aplicación.
- 2.6 En caso de haber otorgado su consentimiento, sus datos personales serán tratados para enviarle comunicaciones comerciales por cualquier medio (postal, email y teléfono) conforme a lo establecido en la Política de Privacidad.

3. Base de legitimación:



- Los datos personales, para las finalidades establecidas del 2.1 al 2.5, se tratarán por resultar necesarios para atender su participación en la promoción.
- Los datos personales de los participantes para la finalidad establecida en 2.6 estarán basados en el consentimiento.
- Además, los datos personales de los ganadores se tratarán sobre la base del cumplimiento de una obligación legal.

4. Destinatarios de los datos:

Sus datos no se cederán a terceros.

No obstante, TLC Marketing Worldwide Iberia S.L., empresa encargada de gestionar la promoción, tendrá acceso a sus datos como encargado del tratamiento, utilizando los datos únicamente para dar cumplimiento a los servicios encomendados por la **Empresa Organizadora** relativos a la gestión de la promoción, gestión de participaciones, comunicaciones con participantes y ganadores, entrega y gestión de los regalos y comunicación de ganadores.

Los datos podrán ser comunicados a los proveedores de TLC Marketing Worldwide Iberia S.L. única y exclusivamente para la gestión y entrega de los premios por sorteo.

5. Plazo de conservación:

Los datos personales serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recaban y transcurrido ese periodo, durante los previstos por la legislación respecto a la prescripción de responsabilidades.

6. Medidas de seguridad:

La **Empresa Organizadora** ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

7. Ejercicio de derechos:

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, acreditando su identidad, a través del correo electrónico hola@momentosmindsight.es. En el caso de que sus derechos no sean correctamente atendidos, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

8. Consulte la Política de privacidad completa en <https://coopervision.es/politica-de-privacidad>

La **Empresa Organizadora** no puede realizar comprobaciones sobre la veracidad de los datos que se faciliten, por lo que es responsabilidad del participante el facilitar datos veraces, correctos y actualizados.



Con el objetivo de medir la satisfacción de los participantes en términos cualitativos y extraer aprendizajes para futuras campañas promocionales de la **Empresa Organizadora**, se informa al participante de que, por email o por teléfono, se le solicitará una opinión sobre la presente campaña promocional mientras se le agradece su participación en la misma, y, en caso de ser facilitada por el participante, serán utilizadas solamente con la finalidad de evaluar el éxito de la campaña.

18. FISCALIDAD

Los regalos se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente.

En el supuesto de que la base de retención de los regalos objeto de la presente promoción superen los 300€, los mismos estarán sujetos a retención o a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El mencionado ingreso a cuenta será asumido por la **Empresa Organizadora** quien procederá a su ingreso ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Al finalizar el año, objeto de la promoción, la **Empresa Organizadora** facilitará al ganador el correspondiente certificado fiscal de retenciones. Será de cuenta del participante premiado el resto de las consecuencias fiscales de la entrega del Regalo, así como el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y cualesquiera otras de naturaleza tributaria.

19. ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de los presentes términos y condiciones, que estarán a disposición de cualquier interesado:

- En la página web promocional: www.momentosmisight.es
- En la dirección postal de las oficinas de la Empresa Organizadora.
- En las oficinas de la Agencia.

20. LEGISLACIÓN APPLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por la Ley Española. Cualquier conflicto que pudiera surgir en relación con estos Términos y Condiciones será dirimido, con renuncia a cualquier otro fuero que a las partes pudiera corresponder, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.